

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y PRIETO BORREGO, Lucía, *La derrota bajo tierra. Las fosas comunes del Franquismo*, Granada, Comares, 2018, 209 págs. ISBN: 978-84-9045-738-2,

La derrota bajo tierra, última obra conjunta de Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, es un libro duro pero necesario. La imagen de la cubierta apela al lector/espectador mostrando de forma descarnada los huesos amontonados de una fosa común y obligándonos a preguntarnos por tamaña crueldad; a quiénes pertenecen los restos y qué los llevó hasta allí. Las páginas que siguen no son sino un registro metódico y ordenado de cuantos enterramientos de esa naturaleza existen en nuestro país.

Además de necesario, este libro es oportuno porque, aparecido en 2018, se convierte en un referente idóneo para justificar actuaciones políticas concretas, de enorme calado social y mediático en nuestros días, como el traslado de los restos de Francisco Franco desde el Valle de los Caídos al panteón familiar (también de propiedad estatal) del Cementerio de El Pardo-Mingorrubio, el pasado 24 de octubre de 2019.

Las autoras de dicho estudio son profesoras titulares de Historia Contemporánea en la Universidad de Málaga y reputadas investigadoras de la Guerra Civil y el Franquismo, con una larga trayectoria profesional y numerosa producción científica, centrada especialmente en aquella capital y su provincia. La editorial granadina Comares, correa de transmisión de ese conocimiento, también ha conseguido hacerse un hueco importante en la historiografía contemporánea española e internacional, como muestran sus baremos de calidad académica.

Hechas las presentaciones preliminares, la estructura del libro posee una jugosa introducción, en la que se establece el objetivo y marco conceptual de dicha investigación, marcado por las políticas oficiales para la gestión de la memoria pública, desde el establecimiento de la dictadura hasta la Transición a la democracia. Asimismo, conecta con las ciencias auxiliares en las que se ha apoyado la elaboración del “mapa de fosas” a nivel estatal y autonómico. Dicho mapa es el documento base y un producto aún en construcción, pero cuyo origen se remonta a la Ley de Memoria Histórica de 2007 y los protocolos de exhumaciones de 2011, segundo puntal de este trabajo. Le sigue un apartado dedicado a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que representan al movimiento memorialista de la denominada “generación de los nietos” y que durante los últimos veinte años han potenciado las exhumaciones, personándose

en las causas como agentes sociales interesados, desde que se abriera la primera fosa de Priaranza del Bierzo en el año 2000.

Sigue a este capítulo el más extenso del libro, donde accedemos a toda la información recabada desde ese año y hasta 2017 sobre las fosas existentes, las intervenidas y el número de individuos identificados en cada comunidad autónoma. Ahí encontramos también un pormenorizado estado de la cuestión sobre los informes oficiales y artículos científicos publicados, junto a noticias de prensa, testimonios orales y fuentes secundarias recopiladas al hilo de las actuaciones a nivel local. Finalmente, se recoge el presupuesto con el que han contado los promotores de esas exhumaciones en cada región, externalizadas a través de la línea de subvenciones otorgada a los colectivos de familiares y asociaciones cívicas. Una casuística diversa que abarca desde Castilla León, con el mayor número de intervenciones sufragadas con fondos públicos del Estado, frente a las andaluzas de financiación autonómica, que han aportado mayor cantidad de individuos; los casos del País Vasco o las Islas Baleares, con protocolos modélicos de actuación y asunción de responsabilidades, o el *crowdfunding*.

Con este andamiaje y un volumen considerable de datos, las autoras llegan a unas conclusiones que, más que una valoración cultural de la fosa como símbolo de la represión franquista, sirven de compendio de los resultados cuantitativos de las exhumaciones. De tal modo, que agrupan resultados y tiran de estadística para establecer categorías según la implicación de las autoridades regionales para con las políticas de memoria histórica. Sin eludir apelar explícitamente a los partidos en el poder y su compromiso con el pasado como deuda democrática, citan cuatro grupos de comunidades en atención al número de intervenciones. Por último, recogen una serie de consideraciones de carácter cualitativo sobre la naturaleza de esos enterramientos y sus diversas localizaciones, por no existir un patrón homogéneo de los mismos, ni de las personas que allí fueron ejecutadas. La última página está dedicada a las mujeres, cuyo volumen no representaría más del 10% de los fallecidos, pero cuyas peculiaridades las convierten en un interesante objeto de estudio cultural: las otras “13 rosas” de Casares, las 15 de Grazalema, o 17 de Guillena, en las que no se detienen más, pese al probado interés de las autoras en los estudios de género.

El anexo final de fuentes y recursos es una herramienta valiosísima por su extensión y rigor para quienes deseen seguir acercándose a este tema de investigación. Aunque los archivos consultados se refieran exclusivamente a la provincia de Málaga, debe destacarse la cantidad de sitios web manejados y de páginas oficiales de agrupaciones vinculadas a la primera Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y el Foro por la Memoria. Lo mismo puede decirse de las referencias hemerográficas a boletines, periódicos, agencias de noticias y cadenas de radio y televisión procedentes de toda la geografía nacional. Entre ellas destacan espacios como la serie *La memoria recobrada*, de TVE; el programa *La Memoria* de Canal Sur, o *Vidas Enterradas* de la Cadena SER. Le siguen los informes, memorias y documentos publicados por los expertos implicados en las

excavaciones arqueológicas y análisis forenses, o sociedades comprometidas con los derechos humanos como Amnistía Internacional o Naciones Unidas. Cierra estas 200 páginas una bibliografía centrada en la represión franquista y la recuperación de los célebres “lugares de memoria”, conceptualizados por Pierre Nora¹.

Recomendamos al lector o la lectora no especializado/a que quiera acercarse por primera vez al consabido tema de las fosas, consultar el registro de asientos por comunidades de forma menos sistemática, y disfrutar de las primeras 20 o 50 páginas del libro. En ellas se hace una lectura muy interesante de la connotación física y moral de la fosa como un “no lugar”, por el deseo explícito de los perpetradores de la violencia de borrar del mapa a los ejecutados sin nombre y enterrarlos sin identificar. Las autoras repasan el valor simbólico de los restos humanos en la cultura judeo cristiana, y los esfuerzos de distintos países de nuestro entorno por honrar a sus caídos en panteones nacionales. Sin embargo, a pesar de que el tristemente desaparecido Alfredo Pérez Rubalcaba dijera que en España “se entierra muy bien”, no todos los muertos han corrido la misma suerte, siendo los “Caídos por Dios y por España” los que se llevaron la mejor parte. Barranquero y Prieto convierten así las políticas de la memoria en una cuestión política, pero también de clase, e incluso de género.

Puestos a comparar, en nuestra humilde opinión, pueden comprobarse los paralelismos con las víctimas del terrorismo, incluso después de la desaparición de ETA. Allá donde antes se erigía una cruz de los caídos hoy existe una rotonda, un jardín o un parque público a estos otros mártires de la libertad, de los que se ha querido apropiarse en exclusividad la derecha. Es singular al respecto el caso de Burgos, aparecido en la página 33, y en el que, lejos de la significación republicana o antifascista, se comparan estos con los homenajes a los exhumados en 1979-1980.

Entre los logros más destacados de la obra cabe destacar también la intención de vincular las iniciativas llevadas a cabo en España con el panorama internacional, comparando los enterramientos colectivos resultantes de la Segunda Guerra Mundial, el holocausto y los totalitarismos nazi, fascista o soviético. Los lugares de memoria reconocidos desde entonces conforman una geografía que abarcaría desde los campos de concentración más célebres de Polonia, Austria o las fosas Ardeatinas de Roma, hasta las de Ucrania o Srebrenica, en los Balcanes, producto de la limpieza étnica. Desde los protocolos de Ginebra de 1949, los grupos de trabajo de la ONU en 1980, o el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia de 1993, se conectaron estos fenómenos con las dictaduras latinoamericanas y las violaciones sistemáticas de derechos humanos en Guatemala, Argentina o Chile, donde surgió la categorización de “persona desaparecida”. Movimientos como el de las “Madres de la Plaza de Mayo” y sociedades como las de antropología forense de Guatemala, Colombia o Perú han servido también a España como precedentes para la aplicación de unos protocolos de actuación, un marco

1. NORA, Pierre (dir.) (1984), *Les Lieux de Mémoire; 1: La République*. París, Gallimard.

legal y una metodología científica de exhumación, como las aplicadas de forma protagónica por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con Francisco Etxeberría a la cabeza. En el lado de la investigación, las autoras destacan también la labor del antropólogo social Francisco Ferrándiz, con trabajos como el del “Cementerio de las Botellas” en el Fuerte de San Cristóbal, o las dos tesis doctorales sobre fosas leídas hasta el momento de la publicación de esta obra, en las Universidades de Extremadura y la Autónoma de Madrid.

El capítulo que sigue a esa interesante introducción adolece de la obsolescencia informativa de este último año, que ha llevado el Valle de los Caídos a primera plana de la actualidad, de modo que algunas de las dudas que asaltan a las autoras ya han quedado despejadas, mientras que otras informaciones resultantes de la existencia, por ejemplo, de un gobierno socialista en Andalucía, tampoco pueden ya sostenerse, como ocurre con el presupuesto destinado a exhumaciones y el nuevo “Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022”². Resulta fundamental, no obstante, detenerse en las referencias al martirologio franquista y las grandes operaciones públicas para el traslado de los restos de Primo de Rivera desde El Escorial a Cuelgamuros en 1959, junto al resto de las 33.833 víctimas de ambos bandos existentes aún allí, 12.410 de las cuales permanecen sin identificar.

Dependiendo de la categoría y localización de las fosas, dentro o fuera de los cementerios, con registro de sepultura o de forma clandestina, se impondrían también distintas formas de luto u “olvido fingido”, como denominan las autoras a esa forma de resistencia durante el franquismo. Estas tipologías les llevan a hacer un repaso por algunos de los enterramientos más conocidos del “mapa de fosas”, con sus particulares procedimientos de exhumación, más o menos irregular, y cronología. Parten de las iniciadas antes de la muerte de Franco, o inmediatamente después, por iniciativa familiar o vecinal, y que fueron recogidas casi siempre por la revista *Interviú*, como nos ha recordado otra experta en la materia, Paloma Aguilar³.

Los capítulos dedicados al marco legal de las actuaciones y las asociaciones encargadas de tramitarlas nos permiten conocer también el camino recorrido desde

2. Véase, a título de ejemplo: “El plan de memoria democrática prioriza este año la exhumación de fosas y la identificación genética de los fallecidos”, *Diario Sur*, Martes 30 de julio de 2019, en <https://www.diariosur.es/andalucia/plan-memoria-democratica-20190730202258-nt.html> [Consultado el 28/10/2019].
3. Por citar sólo sus últimos trabajos, pueden consultarse: AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2019), “El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra”, *Kamchatka: revista de análisis cultural*, 13, pp. 227-269; (2018), “Memoria, política e iniciativa social a nivel local. Las exhumaciones de fusilados republicanos durante la transición en La Serena”, *Historia Social*, 92, pp. 81-102; (2018), “Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 39, pp. 291-325.

la Ley de Amnistía de 1977, hasta el *affaire Garzón* de 2008-2012 y la célebre *Querrela Argentina*, interpuesta el 14 de abril de 2010. Recogen también las distintas disposiciones autonómicas y leyes forales en materia de memoria histórica; la implicación de universidades como las de Extremadura o Santiago, así como de otras entidades como el Memorial Democràtic o la CGT, y sus proyectos particulares, *Nomes e Voces* en Galicia, o *Todos los Nombres* en Andalucía.

En el pormenorizado análisis autonómico de las fosas señalizadas con mayor o menor evidencia científica de su existencia, aparecen extremos como la de García Lorca, que pese a los fondos invertidos y la negativa familiar continúa sin aparecer, o la mejor conocida y referenciada del Cementerio de San Rafael de Málaga, con más de 4.000 almas, buena parte de ellas identificadas.

La pauta detectada es la de una mayor densidad coincidente con el tamaño físico y la población de las comunidades en que aparecen. Asimismo, se aprecia un significativo incremento del número de fosas entre los primeros resultados arrojados por el mapa nacional de 2011 y los de 2015-2018, dado el avance de las investigaciones en curso. Finalmente, las comunidades con menos fosas intervenidas, La Rioja, Cantabria, Madrid o Canarias, se diferencian de aquellas con menor iniciativa oficial para exhumarlas, como fue el caso de Murcia, Valencia y Baleares, por el obstruccionismo del Partido Popular hasta el cambio de gobierno autonómico en estas dos últimas.

No vamos a desvelar más datos al lector/a de un libro que ya hemos calificado de “riguroso, necesario y oportuno” como *La derrota bajo tierra*, tan sólo a apuntar algunas ideas que responden a la necesaria profundización en la historia cultural que subyace bajo esas cifras y que puede dar lugar a nuevos trabajos y líneas de estudio en el futuro.

En ese sentido, sería conveniente conectar la intención política y el sentido público de los mausoleos erigidos a los prohombres de la nación en el Cementerio de la Almudena o el Panteón de los Hombres Ilustres de Madrid, con la simbología de las cruces de los caídos, investigadas por Miguel Ángel del Arco, la gran necrópolis de Paracuellos y las fosas comunes de los represaliados republicanos. Eso que tan bien hicieron Carlos Reyero o Juan José Martín para la obra conmemorativa del XIX-XX, y que autores como Domingo Garí han denominado “tanatopolítica” en dictadura y democracia⁴.

También se podrían plantear análisis comparativos entre las pompas fúnebres de José Antonio Primo de Rivera, María Paz Unciti o el propio Francisco Franco, con las de otro fallecido el 20 de noviembre de 1936, Buenaventura Durrutí, o las

4. GARÍ, Domingo (2012), “Tanatopolítica bajo el franquismo y la transición”, *Hispania Nova*, 12, pp. 114-140; MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José (1996), *El monumento conmemorativo en España, 1875-1975*, Valladolid, UVA; REYERO, Carlos (1999), *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*. Madrid, Cátedra.

de Enrique Tierno Galván, 50 años después, quizás el último entierro multitudinario que desfiló en carroza por la capital del Estado en nuestra historia reciente⁵.

Y por qué no, abordar el papel de unas grandes plañideras como fueron las hermanas y madres de caídos pertenecientes a la Sección Femenina de FET-JONS, hasta el punto de convertir el culto a los muertos (caídos por Dios y por España) en canal de movilización política para las mujeres en la posguerra española⁶.

Sofía Rodríguez López
Universidad de Cádiz

5. <http://www.entrepiedrasycipreses.com/grandes-funerales-d-enrique-tierno-galvan/> [Consulta 29/10/2019]

6. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2010), *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería, 1937-1977*, Centra, Sevilla, pp. 70, 180 y BARRERA, Begoña (2019), *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid.